

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

**ESTIMADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN  
NACIONAL DE UNIDADES DE VALUACION A.C.  
"ANUVAC"**

**PRESENTE:**

Por este medio se les comunica, que con base en el Art. 78 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Unidades de Valuación como resultado de la convocatoria para la elección de los nuevos miembros del Décimo Consejo Directivo por el periodo 2024-2025, de fecha 19 de septiembre 2023, en la cual se señaló que el último día para registrar planillas era hasta las 20:00 hrs. del día martes 17 de octubre del presente año, se registró una planilla presentada por la Mtra. Gabriela García Curiel con el nombre **"ANUVAC PLAN 24-26"**, con los siguientes asociados:

Mtra. y Esp. en Val. Gabriela García Curiel.	A1 Avalúos y Unidad de Valuación, S.A. de C.V.	Vicepresidente de Acción Gremial.
Lic. Luciana Maria Biondo	EGP Evaluación y Gestión de Proyectos S.A. de C.V.	Vicepresidente de Relaciones y Difusión.
Arq. María del Socorro Aldana Hernández	Crédito Para Ti, S.A. DE C.V., SOFOM ENR	Secretario.
Mtro. Mario R. Marqués Tapia	Valuación Organizada S.A. de C.V.	Tesorero.
Arq. David Roberto Harper Guerrero	SAED Avalúos e Inmobiliario S.A. de C.V.	Pro Secretario.
Ing. Héctor M. Ramírez Berumen	Avalúos y Asociados S.A. de C.V.	Pro Tesorero.

Al respecto se les recuerda que para la emisión de los votos por parte de los Asociados listados en el Padrón Electoral Definitivo, podrá realizarse bajo las siguientes modalidades:

**Voto directo y secreto:**

Este será emitido por el Representante Legal del Asociado, de forma directa el día de las elecciones, mediante papeleta en la que habrá de seleccionar la planilla de su elección de forma única para el Décimo Consejo Directivo y doblando su voto, procederá a depositarlo en la Urna que para tal efecto se dispondrá en el salón donde se realicen las elecciones, retirándose del recinto hasta que sea convocado nuevamente por el Comité Electoral, para estar presente en el recuento final de los votos.

**Voto por medio electrónico:**

Bajo este esquema, el Asociado es consciente de que pierde el privilegio de secrecía, al tenerse que hacer público el sentido de su voto.

El Representante Legal del Asociado, deberá remitir mediante cualquier medio electrónico – correo electrónico, facsímil, etc.- una carta en hoja membretada con su voto, adjuntando su firma digitalizada y la declaración de su voluntad de emitir su voto a favor de la planilla para el Décimo Consejo Directivo de su elección, misma que será leída al realizar el recuento de los votos por el Comité Electoral.

Deberá contener su dirección electrónica, teléfonos donde se le pueda localizar el día de la elección a fin de que, en caso de duda, se confirme el sentido de su voto.

En esta modalidad de votación, se recibirán los sufragios el día 14 de noviembre del año en curso de 9:00 a 16:00 hrs. horario del Centro de México exclusivamente para sufragio enviado por medio de correo electrónico a todas las siguientes direcciones electrónicas:



**ANUVAC**

**Asociación Nacional de  
Unidades de Valuación A.C.**

**Mtro. Ing. Arq. César Hernández Yescas**  
**Presidente del Comité Electoral**  
**[c.hernandez@bim.mx](mailto:c.hernandez@bim.mx)**

**ANUVAC**  
**[gerencia@anuvac.org.mx](mailto:gerencia@anuvac.org.mx)**

Notificación del resultado de las elecciones y declaración de la Planilla Ganadora que integrará el Décimo Consejo Directivo de la ANUVAC 2024-2025, será al término del recuento de los votos.

Sin otro en particular, reciban un cordial saludo.

  
**Mtro. Ing. Arq. César Hernández Yescas**  
**Presidente del Comité Electoral**

**Asociación Nacional de  
Unidades de Valuación A.C.**